



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/001446-02 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. José Francisco Martín Martínez, relativa a Cuenta General 2014 y a la liquidación de los Presupuestos 2014, sobre desglose de las cantidades amortizadas correspondientes a las obligaciones reconocidas en el subconcepto 911 y la causa de la diferencia de las obligaciones reconocidas con el presupuesto definitivo del subconcepto, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 78, de 3 de febrero de 2016.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/001410 a PE/001413, PE/001416 a PE/001467, PE/001469 a PE/001698, PE/001700 a PE/001709, PE/001711 a PE/001714, PE/001716, PE/001717, PE/001721, PE/001723, PE/001725, PE/001727, PE/001728 a PE/001731, PE/001733, PE/001736, PE/001737, PE/001739, PE/001740, PE/001743, PE/001744, PE/001747 a PE/001749, PE/001757, PE/001758, PE/001760 a PE/001762, PE/001764 a PE/001773, PE/001786 a PE/001792, PE/001797 a PE/001801, PE/001803 a PE/001814, PE/001816 a PE/001818, PE/001821 a PE/001835, PE/001837 a PE/001841, PE/001854 a PE/001856, PE/001858, PE/001860 a PE/001864, PE/001866 a PE/001875, PE/001877, PE/001878, PE/001880 a PE/001887, PE/001889, PE/001894 a PE/001897 y PE/001936, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 10 de marzo de 2016.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

Contestación a la Pregunta con respuesta Escrita, P.E./001446, formulada por el Procurador D. José Francisco Martín Martínez, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, relativa a cantidades amortizadas y ejecución del subconcepto 911. Cuenta General 2014.

En contestación a la pregunta con respuesta escrita señalada, se comunica que las cantidades amortizadas fueron las siguientes:

<u>Entidad</u>	<u>Importe (€)</u>
Administración General de la Comunidad	145.484.064,75
Agencia de Innovación, Financiación e Internacionalización de Castilla y León	6.685.173,17
Instituto Tecnológico Agrario de Castilla y León	9.422.317,20
Universidades Públicas	8.460.557,40



Así mismo se informa que las causas fundamentales que justifican la diferencia entre el presupuesto definitivo y las obligaciones reconocidas son, de un lado, la amortización anticipada y la refinanciación de los préstamos asociados al Mecanismo de Pago a Proveedores, sustituyéndolos por otras operaciones en mejores condiciones financieras y que supuso la modificación del calendario inicial de vencimientos; y de otro, que la asunción de la deuda financiera de la empresa ADE Parques Tecnológicos y Empresariales de Castilla y León, S.A. se produjo a finales del ejercicio 2014, si bien se había previsto presupuestariamente la cobertura de los compromisos para todo el ejercicio.

Valladolid, 23 de febrero de 2016.

LA CONSEJERA,

Fdo.: M.^a del Pilar del Olmo Moro.